

Estados Financieros

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Santiago, Chile

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Estados Financieros

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	5
Nota 1 - Información general	6
Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas....	7
Nota 5 - Estimaciones y criterios contables	29
Nota 65 – Hechos posteriores	30

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Situación Financiera

30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

CODIGO	ACTIVOS	Nota	30-09-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Activo Corriente				
11010	Efectivo y efectivo equivalente	(6)	34.889.870	18.206.828
11020	Activos financieros a costo amortizado	(7)	27.466.578	30.470.276
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	(8)	68.329.878	49.590.577
11040	Otros activos financieros	(9)	-	-
11050	Deudores previsionales, neto	(11)	27.173.876	28.024.735
11060	Aportes legales por cobrar, neto	(12)	2.956.504	2.803.929
11070	Deudores por venta servicios a terceros, neto	(13)	11.834.120	10.249.229
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(14)	140.118	494.224
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	(15)	1.639.341	3.043.064
11100	Inventarios	(16)	2.532.832	1.907.707
11110	Activos de cobertura	(17)	-	-
11120	Gastos pagados por anticipado	(19)	620.809	255.562
11130	Activos por impuestos corrientes	(20)	1.556.190	2.647.598
11140	Otros activos corrientes	(21)	546.871	940.477
11200	Total activos corrientes en operación		<u>179.686.987</u>	<u>148.634.206</u>
11300	Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta	(22)	-	-
11000	Total activo corriente		<u>179.686.987</u>	<u>148.634.206</u>
Activo no Corriente				
12010	Activos financieros a costo amortizado	(7)	212.455.226	209.279.770
12020	Otros activos financieros	(9)	-	-
12030	Deudores previsionales, neto	(11)	3.936.738	3.799.185
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	(13)	3.040.481	4.305.277
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(14)	-	-
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	(15)	263.156	1.802.784
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	(23)	29.332.283	28.008.117
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la Participación	(24)	-	-
12090	Activos de cobertura	(17)	-	-
12100	Intangibles, neto	(25)	7.314.738	7.006.541
12110	Propiedades, plantas y equipos, neto	(26)	134.221.631	136.000.408
12120	Propiedades de inversión	(27)	-	-
12130	Gastos pagados por anticipado	(19)	-	-
12140	Activos por impuestos diferidos	(34)	-	-
12150	Otros activos no corrientes	(21)	2.338.339	2.459.112
12000	Total activo no corriente		<u>392.902.592</u>	<u>392.661.194</u>
10000	Total Activos		<u>572.589.579</u>	<u>541.295.400</u>

Las notas adjuntas números 1 al 66 forman parte integral de estos estados financieros individuales

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Situación Financiera

30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

CODIGO	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	30-09-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Pasivos				
Pasivo Corriente				
21010	Pasivos financieros corrientes	(28)	143.711	-
21020	Prestaciones por pagar	(29)	6.022.518	5.486.855
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(30)	14.530.537	15.328.280
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(31)	3.035.821	3.515.232
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	(32)	10.949.166	8.564.899
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	(32)	4.687.505	4.241.432
21070	Reserva por subsidios por pagar	(32)	2.035.295	1.816.222
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	(32)	470.786	385.566
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	(32)	-	-
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	(32)	1.065.177	974.385
21110	Provisiones	(33)	25.703.742	20.125.124
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	(33)	4.477.047	4.417.332
21130	Impuestos por pagar	(34)	-	-
21140	Obligación post empleo y otros beneficios	(35)	900.294	835.775
21150	Pasivos de cobertura	(17)	-	-
21160	Otros pasivos corrientes	(36)	23.852	24.317
21170	Ingresos diferidos	(37)	-	-
21180	Pasivos devengados	(38)	6.064.000	6.369.023
21200	Subtotal pasivos corrientes		<u>80.109.451</u>	<u>72.084.442</u>
	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta	(39)	-	-
21000	Total pasivo corriente		<u>80.109.451</u>	<u>72.084.442</u>
Pasivo no Corriente				
22010	Pasivos financieros no corrientes	(28)	2.719.310	1.726.156
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(30)	806.139	674.298
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	(35)	7.016.307	6.513.864
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(31)	-	-
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	(32)	235.638.285	201.559.901
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	(32)	100.775	92.869
22070	Reserva por subsidios por pagar	(32)	388.858	275.102
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar	(32)	262.090	239.561
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	(32)	374.359	454.561
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	(32)	-	-
22110	Pasivos de cobertura	(17)	-	-
22120	Pasivos por impuestos diferidos	(34)	-	-
22130	Otros pasivos no corrientes	(36)	256.532	270.845
22000	Total pasivo no corriente		<u>247.562.655</u>	<u>211.807.157</u>
Patrimonio Neto				
23010	Fondos acumulados		186.015.383	196.181.664
23020	Fondo de reserva eventualidades		6.823.672	6.457.192
23030	Fondo de contingencia	(40)	36.913.086	36.019.195
23040	Fondo de reservas de pensiones adicional		-	-
23050	Otras reservas	(41)	-	-
23060	Excedente (déficit) del ejercicio		15.165.332	18.745.750
23100	Total patrimonio		<u>244.917.473</u>	<u>257.403.801</u>
23110	Participación no controladora		-	-
23000	Total patrimonio neto		<u>244.917.473</u>	<u>257.403.801</u>
20000	Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u>572.589.579</u>	<u>541.295.400</u>

Las notas adjuntas números 1 al 66 forman parte integral de estos estados financieros individuales

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017

CODIGO		Nota	30-09-2018 M\$	30-09-2017 M\$
41010	Ingresos por cotización básica		125.226.598	116.810.128
41020	Ingresos por cotización adicional		94.522.690	86.926.051
41030	Ingresos por cotización extraordinaria		1.950.318	5.581.071
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	(42)	3.204.413	3.612.721
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	(43)	4.674.407	4.919.296
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	(44)	30.139.673	27.051.483
41070	Otros ingresos ordinarios	(54)	2.147.570	2.266.107
41000	Total ingresos ordinarios		<u>261.865.669</u>	<u>247.166.857</u>
42010	Subsidios	(45)	(36.707.256)	(35.821.330)
42020	Indemnizaciones	(46)	(3.167.208)	(3.075.044)
42030	Pensiones	(47)	(15.264.599)	(15.086.318)
42040	Prestaciones médicas	(48)	(98.252.588)	(91.414.497)
42050	Prestaciones preventivas de riesgos	(49)	(40.292.764)	(39.207.813)
42060	Funciones técnicas	(50)	(3.969.079)	(3.771.058)
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes		(9.008.770)	(5.419.841)
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar		(453.980)	(71.025)
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar		(332.829)	178.798
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar		(107.749)	187.532
42110	Variación de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados		(10.591)	(32.108)
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos		-	-
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	(44)	(30.139.673)	(27.051.483)
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	(43)	(1.959)	(717)
42150	Gastos de administración	(51)	(16.008.687)	(17.152.334)
42160	Pérdida por deterioro (reversiones), neta	(53)	(666.377)	(3.124.807)
42170	Otros egresos ordinarios	(54)	(2.675.180)	(1.201.116)
42000	Total egresos ordinarios		<u>(257.059.289)</u>	<u>(242.063.161)</u>
43000	Margen bruto		<u>4.806.380</u>	<u>5.103.696</u>
44010	Ingresos de inversiones inmobiliarias		577.401	101.322
44020	Rentas de otras inversiones	(43)	7.428.221	4.345.337
44030	Pérdida en inversiones inmobiliarias		-	-
44040	Pérdidas en otras inversiones	(43)	(5.930.666)	(1.068.797)
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios Conjuntos contabilizadas por el método de la participación	(23)(24)	1.161.358	1.546.930
44060	Otros ingresos	(54)	1.269.615	1.257.771
44070	Otros egresos	(54)	(886.347)	(707.148)
44080	Diferencias de cambio	(55)	1.335.875	(19.244)
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajustes	(55)	5.403.495	2.811.454
44000	Resultado antes de impuestos		<u>15.165.332</u>	<u>13.371.321</u>
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuadas		-	-
45020	(Gastos) ingresos por impuesto a la renta	(34)	-	-
46000	Excedente (déficit) del ejercicio		<u>15.165.332</u>	<u>13.371.321</u>
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladoras		15.165.332	13.371.321
47020	Utilidad (pérdida) de participaciones no controladoras		-	-
47000	Excedente (déficit) del ejercicio		<u>15.165.332</u>	<u>13.371.321</u>
48010	Revalorización de propiedades, planta y equipo		-	-
48020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		-	-
48030	Cobertura de flujo de caja		-	-
48040	Ajustes de conversión		-	-
48050	Ajustes de coligadas o asociadas		-	-
48060	Utilidad (pérdida) actuariales definidas como beneficios de planes de post Empleo	(35)	(369.538)	(586.888)
48070	Impuestos diferidos	(34)	-	-
48000	Total otros ingresos y gastos integrales		<u>(369.538)</u>	<u>(586.888)</u>
49000	Total resultado integral		<u>14.795.794</u>	<u>12.784.433</u>

Las notas adjuntas números 1 al 66 forman parte integral de estos estados financieros individuales

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

30 de septiembre de 2018 y 2017

	Valoración de Reservas				Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros Resultados Integrales	Participaciones no Controladoras	Total
	Fondo de Reserva Eventualidades	Fondo de Contingencias	Fondo de Reversa de Pensiones Adicional	Otras Reservas	Ajustes de Inv. a Valor Razonable	Ajustes Acumulado por Diferencia de Conversión	Excedente (Déficit) de Ejercicios Anteriores	Excedente (Déficit) de Ejercicios	Resultados en Valuación de Propiedades	Resultados en Cobertura de Flujos de Caja			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			
Saldo inicial al 01.01.2018	6.457.192	36.019.195	-	-	-	-	196.181.664	18.745.750	-	-	-	-	257.403.801
Utilidad Ejercicio 2017	-	-	-	-	-	-	18.745.750	(18.745.750)	-	-	-	-	-
Ajustes de períodos anteriores (presentación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (decremento) resulta d comb de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes anual del fondo de reserva de eventualidades	366.480	-	-	-	-	-	(366.480)	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,015%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del Fondo de Contingencia	-	893.892	-	-	-	-	(816.811)	-	-	-	-	-	77.081
0,25% del ingreso por cotización	-	-	-	-	-	-	(557.384)	-	-	-	-	-	(557.384)
Recursos del FC que exceden el límite del 100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto en pensiones y otros beneficios con cargo FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recalculo nuevas vidas útiles Activo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes al fondo de reserva de pensiones adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones patrimoniales (VPP)	-	-	-	-	-	-	173.676	-	-	-	-	-	173.676
Recuperación de deuda castigada	-	-	-	-	-	-	(1.916)	-	-	-	-	-	(1.916)
Indemnización años de servicio (IAS)	-	-	-	-	-	-	(369.538)	-	-	-	-	-	(369.538)
Aplicación fondo contingencia	-	-	-	-	-	-	480.303	-	-	-	-	-	480.303
Cambio Política Activo Fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones Patrimoniales (Edi Ajust Circular 3262)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones Patrimoniales (Const.capit.repres. Circular 3348)	-	-	-	-	-	-	(33.458.792)	-	-	-	-	-	(33.458.792)
variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	6.004.910	-	-	-	-	-	6.004.910
Reservas beneficios económicos según circular 2897	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	15.165.332	-	-	-	-	15.165.332
Saldo final al 30.09.2018	6.823.672	36.913.087	-	-	-	-	186.015.382	15.165.332	-	-	-	-	244.917.473

	Valoración de Reservas				Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros Resultados Integrales	Participaciones no Controladoras	Total
	Fondo de Reserva Eventualidades	Fondo de Contingencias	Fondo de Reversa de Pensiones Adicional	Otras Reservas	Ajustes de Inv. a Valor Razonable	Ajustes Acumulado por Diferencia de Conversión	Excedente (Déficit) de Ejercicios Anteriores	Excedente (Déficit) de Ejercicios	Resultados en Valuación de Propiedades	Resultados en Cobertura de Flujos de Caja			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			
Saldo inicial al 01.01.2017	6.189.555	31.460.660	-	-	-	-	187.263.324	17.001.541	-	-	-	-	241.915.080
Utilidad Ejercicio 2016	-	-	-	-	-	-	17.001.541	(17.001.541)	-	-	-	-	-
Ajustes de períodos anteriores (presentación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (decremento) resulta d comb de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes anual del fondo de reserva de eventualidades	267.637	-	-	-	-	-	(267.637)	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,04%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del Fondo de Contingencia	-	4.558.535	-	-	-	-	(6.441.915)	-	-	-	-	-	(1.883.380)
0,25% del ingreso por cotización	-	-	-	-	-	-	(702.123)	-	-	-	-	-	(702.123)
Recursos del FC que exceden el límite del 100%	-	-	-	-	-	-	7.843.453	-	-	-	-	-	7.843.453
Gasto en pensiones y otros beneficios con cargo FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recalculo nuevas vidas útiles Activo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes al fondo de reserva de pensiones adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones patrimoniales (VPP)	-	-	-	-	-	-	(459.862)	-	-	-	-	-	(459.862)
Recuperación de deuda castigada	-	-	-	-	-	-	42	-	-	-	-	-	42
Indemnización años de servicio (IAS)	-	-	-	-	-	-	(310.662)	-	-	-	-	-	(310.662)
Aplicación fondo contingencia	-	-	-	-	-	-	(5.257.950)	-	-	-	-	-	(5.257.950)
Cambio Política Activo Fijo	-	-	-	-	-	-	(908.555)	-	-	-	-	-	(908.555)
Variaciones Patrimoniales (Edi Ajust Circular 3262)	-	-	-	-	-	-	(1.099.114)	-	-	-	-	-	(1.099.114)
Variaciones Patrimoniales (Circular 3262 77Bis - Ley)	-	-	-	-	-	-	(478.878)	-	-	-	-	-	(478.878)
variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas beneficios económicos según circular 2897	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	18.745.750	-	-	-	-	18.745.750
Saldo final al 31.12.2017	6.457.192	36.019.195	-	-	-	-	196.181.664	18.745.750	-	-	-	-	257.403.801

Las notas adjuntas números 1 al 66 forman parte integral de estos estados financieros individuales

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017

CODIGO		Nota	2018 M\$	2017 M\$
91110	Recaudación por cotización básica		125.737.112	116.163.118
91120	Recaudación por cotización adicional		94.863.034	86.494.711
91130	Recaudación por cotización extraordinaria		2.009.664	5.829.132
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones		3.204.413	3.612.721
91150	Rentas de inversiones financieras		9.851.414	10.516.678
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros		35.443.296	31.998.639
91170	Otros ingresos percibidos	(56)	3.039.649	3.205.197
91100	Total ingresos de actividades de la operación		274.148.582	257.820.196
91510	Egresos por pago de subsidios		(36.961.928)	(36.559.810)
91520	Egresos por pago de indemnizaciones		(3.170.375)	(2.657.691)
91530	Egresos por pago de pensiones		(14.711.783)	(13.564.503)
91540	Egresos por prestaciones médicas		(87.282.316)	(81.898.359)
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgos		(36.937.125)	(36.571.487)
91560	Egresos por funciones técnicas		(3.615.199)	(3.474.563)
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros		(29.207.009)	(26.247.626)
91580	Egresos por administración		(12.994.490)	(15.316.543)
91590	Gastos financieros		(789.262)	(368.531)
91600	Otros egresos efectuados	(56)	(2.331.459)	(1.922.710)
91610	Impuesto al valor agregado y otros similares pagados		(8.408.219)	(8.223.085)
91500	Total egresos de actividades de la operación		(236.409.165)	(226.804.908)
91000	Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación		37.739.417	31.015.288
92110	Obtención de préstamos		1.716.741	-
92120	Otras fuentes de financiamiento	(57)	-	-
92100	Total ingresos de actividades de financiamiento		1.716.741	-
92510	Pago de préstamos (menos)		-	-
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)	(57)	-	-
92500	Total egresos de actividades de financiamiento		-	-
92000	Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento		1.716.741	-
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo		4.276.084	152.673
93120	Venta de propiedades de inversión		-	-
93130	Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación		-	-
93140	Ventas de inversiones financieras que respaldan reservas		(128.113)	-
93150	Ventas de otros instrumentos financieros		-	-
93160	Otros ingresos percibidos	(58)	-	-
93100	Total ingresos de actividades de inversión		4.147.971	152.873
93510	Inversiones en propiedades planta y equipos		(9.474.014)	(5.042.095)
93520	Pago de intereses capitalizados		-	-
93530	Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación		-	-
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas		-	(7.782.853)
93550	Inversiones en otros activos financieros		(18.782.948)	(13.362.146)
93560	Otros desembolsos de inversión		-	-
93500	Total egresos de actividades de inversión		(28.256.962)	(26.187.094)
93000	Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión		(24.108.991)	(26.034.421)
94000	Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio		15.347.167	4.980.867
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		1.335.875	(19.244)
95000	Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		16.683.042	4.961.623
95500	Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente		18.206.828	12.486.253
96000	Saldo final del efectivo y efectivo equivalente		34.889.870	17.447.876

Las notas adjuntas número 1 al 66 forman parte integral de estos estados financieros

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 1 - Información General

a) Constitución y objetivo de la institución

Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, en adelante “Mutual”, obtuvo su personería jurídica mediante el Decreto Supremo N°3026, de 18 de octubre de 1963, del Ministerio de Justicia, mismo Decreto que aprobó sus Estatutos.

La Mutual es una corporación de derecho privado regida por las normas contenidas en el Título XXXIII del Código Civil y tiene por objeto administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social Obligatorio contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y de otros aspectos relacionados con la salud de los trabajadores que presten servicios a las entidades empleadoras adherentes, y el mismo seguro respecto de otras personas que, en virtud de autorización legal, puedan cubrir sus riesgos profesionales en la Mutual, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744 y su reglamentación complementaria.

Las actividades de la Mutual son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social, según lo establece el Artículo 20 del Decreto Supremo N°285, de 26 de febrero de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Su sede corporativa se encuentra ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°194, pisos 3 al 11, Santiago Centro.

b) Gobierno corporativo

Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción ha asumido el desafío de adherir a prácticas de Gobierno Corporativo para alcanzar mejoras en la gestión, en la estrategia corporativa, poner foco en la creación de valor a largo plazo, en general contribuir a un mejor desempeño, con menor costo de capital y en definitiva una mayor valoración de la organización, lograr agilidad en la gestión y una mayor valoración de la Mutual, agregando así un elemento adicional a nuestras acciones orientadas a alcanzar nuestros propósitos corporativos, cumplir con nuestra Misión y con el compromiso y la responsabilidad.

Para materializar este desafío, el Directorio de Mutual cuenta con los siguientes Comités que le apoyan en llevar adelante un adecuado Gobierno Corporativo:

- **Comité de estrategia**

Tiene por propósito orientar al Directorio y supervisar a la Administración Superior respecto a la Planificación Estratégica, el avance de su implementación y el desarrollo y revisión de las políticas de Gobierno Corporativo.

- **Comité de auditoría**

Creado con el cometido de asistir al Directorio en sus funciones de vigilancia y control sobre la información financiera, independencia del auditor externo y lo adecuado del control interno, poniendo énfasis tanto en aspectos de cumplimiento legal y normativo, como éticos.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 1 - Información General (continuación)

b) Gobierno corporativo (continuación)

- Comité de riesgos

Su objetivo es apoyar al Directorio en lo relativo a la gestión de riesgos de la organización. Esto es el adecuado proceso de identificación, análisis, evaluación, mitigación e información de los principales riesgos (Estratégicos, Financieros y Operacionales) de Mutual de Seguridad de cara al cumplimiento de los objetivos establecidos.

- Comité de capital humano

Tiene por propósito orientar y supervisar a la Administración Superior, en el adecuado manejo de los aspectos de gestión de personas en la Mutual, para asegurar la correcta aplicación de las políticas generales establecidas.

- Comité de cultura de seguridad

Tiene como objetivo orientar al Directorio y supervisar a la Administración Superior, respecto a los esfuerzos que se realizan por desarrollar Cultura de Seguridad en Chile.

c) Administración

La Administración y dirección de Mutual está a cargo de un Directorio Paritario compuesto de seis miembros titulares; tres en representación de los adherentes y tres en representación de los trabajadores afiliados. Este Directorio es proclamado en Junta General Ordinaria de Adherentes.

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera (IFRS) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las IFRS en caso de existir discrepancias.

Las notas a los estados financieros individuales contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.1) Bases de preparación (continuación)

Los estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, a base de los criterios definidos en Libro VIII "Aspectos Financiero Contables" del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744 aprobado en Resolución Exenta N°156 y con vigencia a contar del 6 de marzo de 2018 de la Superintendencia de Seguridad Social, antes de proceder a la consolidación línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 23 a los estados financieros. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción y filiales.

El Directorio de Mutual ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros, y se declara responsable de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las IFRS. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión extraordinaria celebrada con fecha 26 de octubre de 2018.

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.
- Estados de resultados integrales por los años terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017.
- Estados de flujos de efectivo directo por los años terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Mutual. En Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

a) Normas adaptadas con anticipación por Mutual

Mutual no ha adoptado nuevas normas vigentes con anticipación.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.1) Bases de preparación (continuación)

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que la Mutualidad no ha adoptado con anticipación

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. Mutual ha aplicado estas normas concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros:

	Enmiendas y/o Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 19	Plan, Reducción o liquidación Marco conceptual para la información financiera	1 de Enero de 2019 Por determinar

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de Enero de 2019
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de Enero de 2021

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 1	Adopción de IFRS por primera vez	1 de Enero de 2018
IFRS 2	Pagos basados en acciones	1 de Enero de 2018
IFRS 4	Contratos de seguros	1 de Enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversión	1 de Enero de 2018
IFRS 3	Combinaciones de negocios	1 de Enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de Enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de Enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias	1 de Enero de 2019
IAS 23	Costos sobre prestamos	1 de Enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas	1 de Enero de 2019
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.2) Bases de consolidación

Esta Nota no es aplicable, ya que el presente informe corresponde a estados financieros individuales.

2.3) Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros de la Mutual se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Mutual. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en el estado de resultados integrales dentro del rubro diferencias de cambio.

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio de las monedas son los siguientes:

	2018 M\$	2017 M\$
Unidades de Fomento (UF)	27.357,45	26.798,14
Dólares estadounidenses (US\$)	<u>660,42</u>	<u>614,75</u>

Las "Unidades de Fomento" (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos. La variación de la tasa de cambio es registrada en el estado de resultados integrales en el ítem resultado por unidades de reajuste.

b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales, excepto si se difieren en el patrimonio neto.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.3) Transacciones en moneda extranjera (continuación)

c) Entidades en el exterior

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, Mutual de Seguridad no posee sociedades filiales o coligadas en el exterior.

2.4) Propiedades, planta y equipo

La Mutual aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período. Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipos vayan a fluir a la Mutual y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Mutual deprecia los activos de propiedades, planta y equipos, excepto terrenos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimada.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Vida o Tasa Mínima	Vida o Tasa Máxima
Construcción, obras de infraestructura e instalaciones	40	80
Instrumental y equipos médicos	3	8
Equipos, muebles y útiles	3	7
Vehículos y otros medios de transporte	6	6
Activos en leasing	3	4

La vida útil al 30 de septiembre de 2018 esta en base a Circular N°2.903 de la Superintendencia de Seguridad Social del 8 de enero de 2013, dado que es representativa para la operación de Mutual.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.4) Propiedades, planta y equipo (continuación)

De acuerdo con la NICCH 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

2.5) Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 Mutual de Seguridad no posee propiedades de inversión.

2.6) Activos intangibles

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Mutual, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas (no superan los 10 años).

2.7) Costos por interés

Los costos por financiamiento incurridos directamente atribuibles a la construcción, adquisición o producción de cualquier activo apto, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

2.8) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un negativo efecto en el valor futuro del activo.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.8) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros (continuación)

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las inversiones financieras de la Sociedad son realizadas en instituciones de la más alta calidad crediticia y mantenidas en el corto plazo y largo plazo, por lo que no presentan a la fecha un indicio de deterioro respecto de su valor libro.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero al valor razonable con efecto en resultado, se calcula por referencia a su valor razonable y la pérdida se refleja directamente en el estado de resultados integrales en el ítem de “costos financieros”.

La Mutual evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Mutual estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, Mutual estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Mutual registra una pérdida por deterioro en los resultados del período.

La Mutual evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en el estado de resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.9) Activos financieros

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se valorizan a valor justo con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses desde la fecha del balance en que se clasifican como activos corrientes.

2.10) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Al 30 de septiembre del 2018 y al 31 de diciembre de 2017 la Mutual no posee instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura.

2.11) Existencias

Corresponde a suministros para el consumo propio y se incluyen todos los costos derivados de su adquisición y otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Los inventarios son valorizados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supera el valor neto de realización, se registra una estimación de deterioro por el diferencial del valor con cargo a resultados. En dicha estimación de deterioro se consideran también montos relativos a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método Precio Medio Ponderado.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.12) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Deudores previsionales

Corresponde a las cotizaciones devengadas por la Mutual en el mes que se informa, en su calidad de administrador de Ley N° 16.744, como también las deudas cuya morosidad en el activo corriente no exceda los tres meses, derivadas de ellas cotizaciones declaradas y no pagadas y de las cotizaciones que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una resolución en tal sentido. El saldo corresponde al valor neto de los deudores previsionales, es decir, descontado el monto de estimación de deterioro.

El deterioro de las cuentas comerciales están reguladas por el Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en el Libro VII, Título IV "Gestión de riesgos financieros y operacionales", Capítulo III "Riesgo de crédito" emitido por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) en marzo de 2018, que reemplaza la Circular N°3.262 del 26 de octubre del 2016, el cual instruye presentar un modelo de pérdida esperada que se ajuste a la realidad del negocio para el pago de deudas previsionales considerando sólo aquellas deudas que surgen de cotizaciones, autorizando así el modelo de deterioro en base a pérdida esperada presentado por Mutual mediante el oficio N°48256 del 16 de octubre del 2017. De acuerdo a lo anterior el deterioro de las cuentas comerciales que surgen de cotizaciones, es calculado bajo modelo de pérdida esperado.

El deterioro de las cuentas comerciales para deudas que surgen a raíz del art. 77 Bis de la Ley 16.744 es calculado según el modelo de deudas no previsionales establecido en el Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en el Libro VII, Título IV "Gestión de riesgos financieros y operacionales" emitido por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) en marzo de 2018, debido a que técnicamente refleja de forma más fiable y conservadora la provisión por riesgo de crédito.

Aportes legales por cobrar

Está formado por los recursos a cobrar al Fondo Único de Prestaciones Familiares, subsidios de Cesantía y las concurrencias por cobrar, tanto de pensiones e indemnizaciones, y cualquier otro importe que se deba recuperar al Fisco en virtud de una norma legal o reglamentaria.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.12) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (continuación)

Deudores por venta de servicios a terceros

Corresponde a todos los documentos y cuentas por cobrar originados por la venta de servicios complementarios no contemplados en la ley N° 16.744. Se clasifican en este rubro las deudas que no registran una morosidad superior a tres meses en el activo corriente. El saldo corresponde al valor neto de los deudores por venta de servicios a terceros, es decir, descontado el monto de estimación de deterioro.

El cálculo del deterioro de las cuentas comerciales se encuentra regulado por el Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en el Libro VII, Título IV "Gestión de riesgos financieros y operacionales" emitido por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) en marzo de 2018, que reemplaza la Circular N°3262 del 26 de octubre del 2016.

2.13) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con Bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo realizado por el método directo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo

Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja, saldos en Bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.

- Actividades operacionales

Corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por la Mutual, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.13) Efectivo y equivalentes al efectivo

- Actividades de inversión

Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

- Actividades de financiamiento

Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

2.14) Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costos directamente atribuibles a la transacción. En períodos posteriores, estos acreedores comerciales se valorizan al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

2.15) Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses

Cuando la Mutual requiera financiamiento de terceros estas obligaciones serán reconocidas inicialmente a su valor razonable, descontados los desembolsos necesarios para concretar la transacción. Con posterioridad, estos importes se reconocerán a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

2.16) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

La Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción es una entidad sin fines de lucro, que no está afecta a impuesto a la renta, por los ingresos relacionados con la Ley N° 16.744. No obstante, si se encuentra afecta a impuesto, por aquellos ingresos por servicios complementarios, presentando pérdida tributaria en los últimos períodos.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se estera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.16) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

Al cierre de cada ejercicio, cuando la Administración evalúa que es probable que no se obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la realización de las diferencias temporarias activas, por lo que no se reconocerán activos por impuestos diferidos.

Conforme a lo establecido en Circular N° 49 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 14 de julio de 2016, la Mutual a contar del año 2017 estará afecta a una tasa de primera categoría de un 25%, que para el año 2018 ascenderá a un 27%, correspondiente al régimen de Renta Atribuida.

El impuesto corriente se registra en resultados en el estado de situación financiera. Dado lo anteriormente expuesto, la Corporación no paga impuesto de primera categoría y tampoco calcula impuestos diferidos, porque no es su naturaleza el generar riquezas.

2.17) Beneficios a los empleados

a) Beneficios a los empleados

La Mutual registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo como práctica habitual de la Mutual. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro "Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar".

b) Indemnizaciones por años de servicio (PIAS)

Mutual registra un pasivo por el pago a todo evento de indemnizaciones por años de servicio, correspondiente a planes de beneficios definidos, derivados de acuerdos colectivos e individuales suscritos con los trabajadores. Esta obligación se determina mediante el valor actuarial del costo devengado del beneficio, método que considera diversos factores en el cálculo, tales como estimaciones de permanencia futura, tasas de mortalidad, incrementos salariales futuros y tasas de descuentos. Este valor así determinado se presenta a valor actual utilizando el método de beneficios devengados por años de servicio. La tasa de descuento utilizada ha sido de un 4,53% y 4,52% al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 respectivamente.

La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro obligación por beneficio post empleo y otros beneficios corrientes y no corrientes.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.17) Beneficios a los empleados

c) Bono de estímulo

Mutual registra un pasivo por el pago a todo evento de beneficios a los empleados por concepto de años antigüedad, correspondiente a lo estipulado en contrato colectivo. Esta obligación se determina mediante el valor actuarial del costo devengado del beneficio, método que considera diversos factores en el cálculo, tales como estimaciones de permanencia futura, tasas de mortalidad, incrementos salariales futuros y tasas de descuentos. Este valor así determinado se presenta a valor actual utilizando el método de beneficios devengados por años de servicio. La tasa de descuento utilizada ha sido de un 5,04% y 5,06% al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 respectivamente.

La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro obligación por beneficio post empleo y otros beneficios corrientes y no corrientes.

d) Bono de personal

Los pagos de bonos de gestión reales pueden diferir de los montos reconocidos previamente como pasivos, ya que éstos están sujetos al cumplimiento de objetivos corporativos (excedente del ejercicio) y a objetivos individuales de desempeño y cumplimiento de metas.

2.18) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sean reembolsadas, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene certeza del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.19) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por los servicios en el curso ordinario de las actividades de la Mutual. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Mutual reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las tipos de ingresos, tal y como se describe a continuación.

a) Ingresos por cotización básica

Corresponde a los ingresos devengados provenientes de las cotizaciones básicas de las empresas adherentes en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales, lo cual corresponde al 0,9% de las remuneraciones imponibles, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 16.744 sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

b) Ingresos por cotización adicional

Corresponde a los ingresos devengados provenientes de las cotizaciones adicionales de las empresas adherentes en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales establecido en la Ley N° 16.744. Este ingreso corresponde a una tasa variable en función de la actividad y riesgo de la empresa o entidad empleadora, la cual por riesgo presunto no podrá exceder de un 3,4% de las remuneraciones imponibles, y una vez evaluada la tasa de siniestralidad, por riesgo efectivo podrá variar entre un 0,0% y un 6,8%, de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 67, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

c) Ingresos por cotización extraordinaria

Corresponde a los ingresos por cotizaciones extraordinarias pagadas por las empresas adherentes en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales.

El 28 de abril de 2017 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.010 la cual extiende y modifica la cotización extraordinaria para el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y crea el fondo que financiará el seguro para el acompañamiento de los niños y niñas, conforme a lo siguiente:

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.19) Reconocimiento de ingresos

c) Ingresos por cotización extraordinaria

Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2019 la cotización extraordinaria, a partir del 1 de abril de 2017, y durante los períodos que a continuación se establecen, el porcentaje de cotización corresponderá a:

- a) Un 0,04% desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2017.
- b) Un 0,015% desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- c) Un 0,01% desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Hasta el 30 de septiembre de 2017 la tasa por cotizaciones extraordinarias era de un 0,05%.

d) Ingresos por intereses, reajustes y multas por cotizaciones

Incluye los ingresos por concepto de intereses, reajustes y multas generados por atrasos en el pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°17.322 y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de la Ley N°16.744.

e) Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas

- Activos financieros a valor razonable:

Mutual de Seguridad registra los ingresos asociados a activos financieros a valor razonable, sobre base devengada, de acuerdo al valor de mercado que tengan dichas inversiones, a la fecha de cierre de los estados financieros y el valor libro de las mismas.

- Activos financieros a costo amortizado:

Mutual de Seguridad registra los ingresos asociados a activos financieros a costo amortizado, sobre base devengada, calculado según la misma tasa de descuento utilizada para determinar el precio del instrumento al momento de la compra.

f) Ventas de servicios médicos a terceros

Comprende los ingresos provenientes de las atenciones médicas y hospitalarias proporcionadas a particulares, en conformidad al D.L. N°1.819 de 1977, los generados en atenciones por convenios intermutuales y los derivados de convenios con clínicas u otras entidades de salud.

Los ingresos son reconocidos cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o realización de la transacción a la fecha del balance.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.19) Reconocimiento de ingresos (continuación)

g) Otros ingresos ordinarios

Los otros ingresos ordinarios, se reconocen al momento de efectuar el servicio o transferencias del bien vendido, sobre base devengada.

2.20) Arrendamientos

Cuando en los arriendos de propiedad, planta y equipo se tiene una porción significativa de todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento después del reconocimiento inicial y el activo es contabilizado de acuerdo a la política contable aplicable a éste. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se registra en propiedad, planta y equipo y se deprecia durante su vida útil.

a) Cuando la Mutual es el arrendatario - arrendamiento financiero

Las obligaciones por arrendamiento, netas de intereses diferidos, se incluirán en otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes dependiendo de su vencimiento. Los intereses se cargarán en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio.

b) Cuando la Mutual es el arrendatario - arrendamiento operativo

Aquellos arriendos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador serán clasificados como arrendamiento operacional. Los pagos efectuados en forma mensual de acuerdo a lo establecido en cada contrato se reconocen en el estado de resultados.

c) Cuando la Mutual es el arrendador - Arrendamiento operativo

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo, se incluyen dentro de Propiedades, Planta y Equipo, Propiedad de Inversión o en otros activos corrientes y no corrientes, según corresponda.

Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.21) Contratos de construcción

La Mutual de Seguridad no tiene contratos de construcción al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.22) Activos no corrientes (o grupo de enajenación) mantenidos para la venta

Son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos son valorizados por el menor valor entre su valor libro y el valor razonable.

2.23) Medioambiente

Mutual se responsabiliza constantemente por proteger al medioambiente por ello cada unidad de gestión que genera residuos industriales y peligrosos debe tener asignado un ítem de gasto por almacenamiento temporal (permisos de lugares adecuados al efecto), transporte, eliminación y disposición final de residuos sólidos y peligrosos. También debe tener recursos por evaluación de la descarga de emisiones atmosféricas y de la descarga de residuos líquidos, por lo que la información del gasto asociado debe tenerla el responsable de la misma. Los costos asociados al punto anterior están definidos por el valor de las prestaciones de los proveedores correspondientes, la obligación de Mutual es verificar que cuenten con autorización expresa de la autoridad ambiental y/o sanitaria. Al respecto la obligación a nivel nacional es declarar las emisiones atmosféricas de generadores eléctricos, calderas y otras fuentes fijas.

2.24) Reservas Técnicas

Mutual de Seguridad reconoce en sus estados financieros las reservas derivadas de las obligaciones incurridas por el ejercicio de la Ley N°16744, respecto de las prestaciones que esta otorga a los afiliados cubiertos. Estas se calcularán y contabilizarán conforme lo establece la normativa legal vigente, principalmente aquella que tiene relación con la obtención del derecho y cuantificación de cada una de las prestaciones definidas en la Ley N°16.744.

a) Reserva por capitales representativos por pensiones

Es aquella que refleja el valor actual ajustado de los flujos futuros de siniestros ocurridos a la fecha de cierre de los estados financieros, que han generado pensiones de invalidez o sobrevivencia, ya concedidas o que se encuentran en proceso de liquidación.

Esta reserva se presenta:

- En su porción corriente, siendo aquella que constituida para atender el pago en los doce meses siguientes al cierre de los estados financieros.
- En su porción no corriente, aquella constituida para atender el pago de las pensiones en el plazo superior a un año.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.24) Reservas Técnicas (continuación)

a) Reserva por capitales representativos por pensiones (continuación)

Estas reservas, conforme a la resolución exenta N°156, en donde se aprueba el Compendio de Normas del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744, en base Libro VIII "Aspectos Financiero Contable" con vigencia a contar del 6 de marzo de 2018 de la Superintendencia de Seguridad Social y según Circular N°3348, la cual imparte instrucciones para la constitución de capitales representativos de pensiones en base a tablas de mortalidad aprobadas mediante el D.S. N°25, se calculan usando las tablas de mortalidad basadas en las tablas SVS 2014 (reflejan el aumento en la esperanza de vida de la población), en conjunto con una actualización en la tasa de descuento de estos pasivos del 4,0% al 2,5%. Esta nueva modalidad de cálculo tiene vigencia a partir del 1 de marzo de 2018, siendo imputado el efecto contable por cambio de modalidad al ítem FUPEF-IFRS 23010 "Fondos Acumulados" por un monto de M\$32.204.884 con fecha 31.03.2018.

Estas reservas incluyen el monto adicional destinado a las pensiones de viudez de beneficiarias menores a 45 años y a las pensiones de orfandad de beneficiarios mayores de 18 años.

De acuerdo a la Circular N°3348, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) instruye a las Mutuales para que apliquen los factores contenidos en el Decreto Supremo N°25, de 2017, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado el en Diario Oficial el día 4 de enero de 2018. Si bien expone el procedimiento para realizar el cálculo de capitales representativos de pensiones, entrega una opción de ajustes metodológicos tanto para viudas como orfandades de edad entre 18 y 24 años. Dicho ajuste a la metodología debe cumplir con un trámite administrativo el cual incluye un estudio actuarial, la aprobación de este por el Directorio de Mutual de Seguridad y envío del acuerdo a SUSESO para su aprobación.

En función de la aprobación del acuerdo de directorio número 2-2018-1 y posterior aceptación por parte de SUSESO mediante el oficio n°44806 del 4 de septiembre de 2018, Mutual de Seguridad procedió a realizar los ajustes metodológicos a los capitales representativos al cierre de septiembre de 2018. Dichos cambios implicó considerar una persistencia en la educación de orfandades entre 18 y 24 con una probabilidad del 58.17%, anteriormente se consideraba un 100%. En tanto, para las viudas, y función del artículo 44 de la Ley 16.744, Mutual de Seguridad identificará las viudas que no llegarán a ser vitalicias, ajustando la reserva en el tiempo en que efectivamente tendrá el derecho a la pensión, el cual dependerá de la orfandad menor.

El efecto contable de rebaja de capital producto del cambio descrito para viudas en el párrafo anterior se imputó al ítem FUPEF-IFRS 23010 "Fondos Acumulados" por un monto de M\$ 6.004.910.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.24) Reservas Técnicas (continuación)

b) Reserva por prestaciones médicas

Es aquella que refleja la estimación del costo de los siniestros ocurridos y denunciados a la fecha de cierre de los estados financieros respecto de aquellas prestaciones médicas futuras en las que Mutual incurrirá hasta concluir los tratamientos pendientes.

Esta reserva debe considerar la experiencia siniestral y la exposición propia de Mutual.

c) Reserva por subsidios

Es aquella que refleja la estimación del costo de los siguientes siniestros:

- a) Ocurridos a la fecha de cierre de los estados financieros respecto de los subsidios futuros que se devenguen hasta el fin de su tratamiento.
- b) Ocurridos y no suficientemente reportados (con antecedentes pendientes) a la fecha de cierre de los estados financieros respecto de los subsidios futuros que se devenguen hasta el fin de su tratamiento.
- c) Ocurridos y no reportados a la fecha de cierre de los estados financieros respecto de los subsidios futuros que se devenguen hasta el fin de su tratamiento.

d) Reserva por indemnizaciones

Es aquella que refleja la estimación del costo de los siniestros conocidos por Mutual, que han generado indemnizaciones, las que se encuentran en proceso de liquidación.

e) Reserva por IBNR de indemnizaciones

Es aquella que refleja la estimación del costo de los siniestros no conocidos por Mutual, que generarán un futuro pago de indemnización.

2.25) Prestaciones por pagar

Corresponde a los beneficios devengados al cierre del ejercicio, proveniente de subsidios, indemnizaciones, y pensiones excluidas las cotizaciones previsionales e impuestos según corresponda. Además, se incluyen las prestaciones médicas provenientes y subsidios de la aplicación del art 77 bis de la Ley N°16.744 y las concurrencias por pagar a los otros organismos administradores de la Ley por conceptos de indemnizaciones y pensiones.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.26) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39:

- Activos financieros a valor justo a través de resultados: su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de venderlos en un futuro cercano, para fines de obtener rentabilidad y oportuna liquidez. Estos instrumentos son medidos a valor justo y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento que ocurren.
- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su costo amortizado, que corresponde al valor de mercado inicial, menos las devoluciones de capital, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de tasa de interés efectiva, con efecto en resultados del ejercicio.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: son aquellas que la Compañía tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se valorizan a costo amortizado utilizando el método de tasa interés efectiva, con efecto en resultados del período.
- Activos financieros disponibles para la venta: son aquellos activos financieros que se designan específicamente en esta categoría, se valorizan a su valor justo y la variación del valor justo se presenta en una cuenta de reservas en patrimonio.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39:

- Clasificación como deuda o patrimonio: son aquellos que se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.
- Instrumentos de patrimonio: es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la Entidad una vez deducidos todos sus pasivos.
- Pasivos financieros: se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor justo a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.
- Pasivos financieros a valor justo a través de resultados: Los pasivos financieros son clasificados a valor justo a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor justo a través de resultados.
- Otros pasivos financieros: Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.27) Información financiera por segmentos operativos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una Entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La Mutual no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

2.28) Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero, y de la imputación del ingreso o gasto financiero durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.29) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en el rubro correspondiente en el estado de resultados integrales consolidado y los estados de situación financiera consolidados.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Políticas Contables Aplicadas (continuación)

2.30) Fondo SANNA

En la ley N° 21.010 de fecha 28 de abril de 2017, se establece una cotización del 0,03% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores, de cargo del empleador, destinada a la creación de un fondo cuyo objetivo será el financiamiento de un seguro para las madres y padres trabajadores de hijos e hijas mayores de 1 año y menores de 15 o 18 años de edad, según corresponda, afectados por una condición grave de salud, para que puedan ausentarse justificadamente de su trabajo durante un tiempo determinado, con la finalidad de prestarles atención, acompañamiento o cuidado personal a sus hijos e hijas. Durante dicho período las madres y padres trabajadores tendrán derecho a una prestación económica que reemplazará total o parcialmente su remuneración mensual, la que se financiará con cargo al fondo y que se implementará gradualmente, de acuerdo a los porcentajes y para los períodos que se indican a continuación:

- a) Un 0,01% desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2017.
- b) Un 0,015% desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- c) Un 0,02% desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019.
- d) Un 0,03% desde el 1 de enero de 2020.

La Mutual para estas cotizaciones actúa como un ente recaudador, teniendo como obligación, invertir los recursos recaudados que a futuro serán entregados a la institución que el Estado determine. Tanto los activos como los pasivos asociados a esta cotización son reconocidos en cuentas de orden, tal como lo dispuso la Superintendencia de Seguridad Social en la circular N° 3.293 del 8 de mayo de 2017.

2.31) Política prudencial

Todos los puntos descritos en la presente nota, dan cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Seguridad Social y en lo no instruido por este organismo, se aplicarán las IFRS. En el caso que exista más de una alternativa, siempre se optará por aquella que sea técnicamente más adecuada y conservadora.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 5 - Estimaciones y Criterios Contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

5.1) Estimaciones y criterios contables importantes

En la preparación de los estados financieros, y de acuerdo, a lo establecido en las bases de preparación y concordancia con lo estipulado en Circular N°3.286 (párrafo IX políticas y manuales punto 7), se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Mutual para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Entre otros mencionamos los siguientes:

- Vida útil de activos fijos e intangibles
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios a los empleados
- Reconocimiento de ingresos
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Reservas técnicas

5.2) Criterios importantes al aplicar las políticas contables

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- a) Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son reconocidos de acuerdo a base devengada en el caso de cotizaciones e intereses, reajustes y multas por cotizaciones. Este método requiere que se registre cuando el importe de la contraprestación recibida o por recibir de los mismos se pueda valorar con fiabilidad. En el caso de la Venta de servicios médicos a terceros los ingresos se reconocen de acuerdo al método del grado de avance. Este método requiere que se estime el avance del servicio mediante una estimación de los costos incurridos a una fecha determinada. Circunstancias imprevistas podrían cambiar el período de tiempo sobre el cual se reconoce el ingreso.
- b) Pérdida por deterioro en los activos financieros: La Mutual revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro puede ser no recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC N°36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su valor en uso.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2018 y 2017 y al 31 de diciembre de 2017

Nota 5 - Estimaciones y Criterios Contables (continuación)

5.2) Criterios importantes al aplicar las políticas contables

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, la Mutual tiene definida una política para el registro de provisiones de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en el Libro VII, Título IV "Gestión de riesgos financieros y operacionales" emitido por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) en marzo de 2018, que reemplaza la Circular N°3262 de la Superintendencia de Seguridad Social.

- c) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente. Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros.

Nota 65 - Hechos Posteriores

Entre el 30 de septiembre de 2018 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos que pudieran tener efecto significativo en las cifras presentadas en ellos.